



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

144/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a la colocación de un cartel de ceda el paso sobre la avenida Leandro N. Alem, en su intersección con la calle Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **155** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2019.-

cc

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia